



Ayuntamiento de Tous

Expediente nº 1890/2023

Resolución de Alcaldía de número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Pagos

Asunto: Pago subvención nominativa Asociación Lucha contra el Cáncer, peña madridista y peña valencianista de Tous

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN Y ORDENACIÓN DEL PAGO

Visto el expediente 1890/2023 tramitados en esta Secretaría relativo a la subvención prevista nominativamente en el presupuesto a favor de la Sociedad lucha contra el Cáncer Tous por importe de 2000 €, Peña Valencianista por importe de 1000€ y Peña Madridista por importe de 1.000€.

Visto el informe de Secretaría-Intervención favorable de fecha 27/11/2023.

Vista la documentación presentada por la Sociedad Lucha contra el Cáncer de Tous con CIF. [G28197564](#) en fecha 27 de noviembre de 2023 en la cual solicita la subvención de 2000 €.

Vista la documentación presentada por la Peña Madridista con CIF. [G98176779](#) en fecha 23 de noviembre de 2023 en la cual solicita la subvención de 1000 €.

Vista la documentación presentada por la Peña Valencianista de Tous con CIF. [G96551767](#) en fecha 23 de noviembre de 2023 en la cual solicita la subvención de 1000 €.

Por todo ello, en virtud de lo que disponen las Bases de Ejecución del Presupuesto del ejercicio 2023.

En conformidad con el artículo 58 y 61 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, esta Alcaldía

RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar el gasto, reconocer la obligación y simultáneamente ordenar el pago a favor de Sociedad Lucha contra el Cáncer de Tous con CIF. [G28197564](#) por importe de **2000 euros** con cargo a la aplicación presupuestaria 231.48013 del vigente presupuesto 2023.

Aprobar el gasto, reconocer la obligación y simultáneamente ordenar el pago a favor de Peña Madridista de Tous con CIF. [G98176779](#) por importe de **1000 euros** con cargo a la aplicación presupuestaria 341.48026 del vigente presupuesto 2023.

Aprobar el gasto, reconocer la obligación y simultáneamente ordenar el pago a favor de Peña Valencianista de Tous con CIF. [G96551767](#) por importe de **1000 euros** con cargo a la aplicación presupuestaria 341.48027 del vigente presupuesto 2023.

SEGUNDO.- Publicar la resolución de concesión en la Base de datos Nacional de Subvenciones en los términos previstos en el Informe de Secretaria-Intervención de fecha **27/11/2023**

TERCERO.- Notificar esta resolución a los interesados, con pie de recurso.

Ayuntamiento de Tous

Avda. Constitución, 11, Tous. 46269 (Valencia). Tfno. 962449101. Fax: 962449320





Ayuntamiento de Tous

CUARTO.- Informar al pleno en la primera sesión ordinaria que se celebre.

Lo manda y firma el Señor Alcalde, en Tous a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde

El Secretario

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÒNICAMENTE)

Cristóbal García Santafilemena

Fernando Javier Muñoz García

(En ejercicio de sus funciones de Fe
Pública para constancia de que la
resolución que antecede se transcribe
al Libro de Resoluciones)

